



DECRETO N° 160-1

LAJA, 16 de Enero del 2012.-

VISTOS :

- 1.- La Solicitud de fecha 04.01.2012, presentada por Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda., para inscribirse en el Registro de Contratistas de la Municipalidad de Laja;
- 2.- D.A. N°50 de fecha 06.01.2012, que procede a nombrar comisión de evaluación de solicitud de inscripción en el Registro de Contratistas;
- 3.- Acta de la Comisión de Evaluación de fecha 10.01.2012;
- 4.- Oficio N°05 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 10.01.2012, enviado a la empresa contratista;
- 5.- Carta de Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda., de fecha 11.01.2011;
- 6.- Acta de la Comisión de Evaluación de fecha 16.01.2012;
- 6.- Orden de Ingreso Municipal N°186340 de fecha 16.01.2012, cancela derechos por inscripción en el Registro de Contratistas, primera categoría;
- 7.- Reglamento N°1 de Registro de Contratistas de la Municipalidad de Laja, de fecha 15.11.2011;
- 8.- D.A. N°3.411 de fecha 15.11.2011;
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de inscribir en el Registro de Contratistas de la Municipalidad de Laja a Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda, de acuerdo a Acta de fecha 16.01.2012 de la Comisión de Evaluación de los antecedentes;

RESUELVO:

- 1.- **INSCRIBASE** a contar de esta fecha a Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda., RUT 77.150.380-2 en el Registro de Contratistas de la Municipalidad de Laja, Primera categoría, Obras Civiles.
- 2.- **REMÍTASE** copia del presente Decreto al contratista individualizado en el artículo primero.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/RVLL/MCH/mch
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- SECPLAN
- D.O.M. (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233